

Quito, 25 de junio del 2013.

Señor

JORGE OSWALDO FLORES RODRIGUEZ

Presente.-

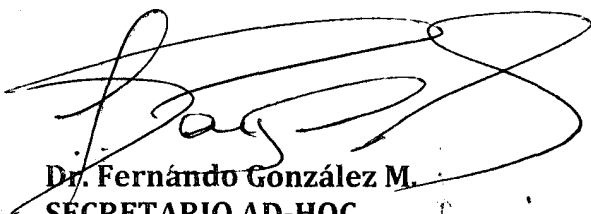
139571

De mis consideraciones:

Nos place comunicar a Usted, que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ESCOLLANOS MEDICAMENTOS BIOLOGICOS CIA. LTDA. Celebrada el día lunes 24 de junio del 2013, procedió a elegir a su persona como PRESIDENTE de la Compañía por el período de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

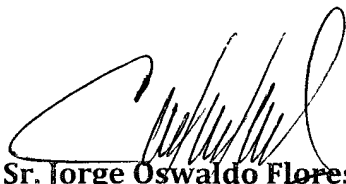
Sus funciones y atribuciones constan en el Estatuto y en la Ley.

Atentamente,



Dr. Fernando González M.
SECRETARIO AD-HOC
C.I: 1711990281

Yo, **JORGE OSWALDO FLORES RODRIGUEZ**, agradezco y acepto el cargo para el cual he sido designado y me comprometo a cumplirlo a cabalidad. Distrito Metropolitano de Quito a los 25 días del mes de junio del 2013.



Sr. Jorge Oswaldo Flores Rodríguez.
C.I: 0601208770

PRESIDENTE ESCOLLANOS MEDICAMENTOS BIOLOGICOS CIA.LTDA.

Fecha de constitución: 12 de abril del 2011 Notaría Tercera del Cantón Quito.

Fecha de Inscripción en el Registro Mercantil: 23 de junio del 2011.

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	25105
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10748
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	25/06/2013
FECHA ACEPTACION:	25/06/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESCOLLANOS MEDICAMENTOS BIOLOGICOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0601208770	FLORES RODRIGUEZ JORGE OSWALDO	PRESIDENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST.12/04/2011 NOTARIA 3 RM 23/06/2011 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍAS) DEL MES DE JULIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

